



LIBRO DE EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

NO 0000138

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA S.A.C.E.I. SERVICIOS ADICIONALES, CARGA, EXPORTACION E IMPORTACION CIA. LTDA REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2019

ACTA NO 26

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. De Los Shyris No 41-151 e Isla Floreana, siendo la 15:00H del viernes 29 de marzo del año 2019, se instala la asamblea general de socios de la empresa **S.A.C.E.I. SERVICIOS ADICIONALES, CARGA, EXPORTACION E IMPORTACION CIA. LTDA.**, la misma que traerá el siguiente orden del día:

- Verificación de Quorum;
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018;
- Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2018;
- Distribución de Dividendos;
- Asuntos Varios.

1.- Verificación del Quorum: llamando a lista han comparecido los 3 socios:

- ✓ Margoth A. Chinacalle Andrade
- ✓ Félix Chinacalle Sigcha
- ✓ Diego E. Martinez Lucero

Una vez constatado el Quorum, los socios resuelven instalarse en junta general ordinaria universal de socios por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, de acuerdo a la ley de compañía y reglamento sobre juntas generales.

Actúa como presidente Diego Martinez Lucero y como Secretaria el gerente señora Margoth Chinacalle.



LIBRO DE EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

NO 0000139

El Presidente Diego Martinez pone a consideración el orden del día, verifica la asistencia de los socios, capital social suscrito y pagado; y a continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES USD
MARGOTH AGUEDITA CHINACALLE ANDRADE C.I. 1707904122	1,299.00	64.95%	1299
DIEGO EDUARDO MARTINEZ LUCERO C.I.1704910536	700.00	35.00%	700
FELIX CHINACALLE SIGCHA C.I. 1700867938	1.00	0.05%	1
TOTAL	2,000.00	100%	2000

Por otro lado, y al encontrarse presente la totalidad los socios, Capital Suscrito y Pagado de la Compañía los mismos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

2.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018:

La Sra. Margoth Chinacalle Gerente de la compañía, toma la palabra agradece la presencia y la puntualidad, seguidamente informa sobre el ejercicio económico del año 2018 y manifiesta que a pesar de cambios permanentes en el régimen aduanero, afecta la economía y básicamente el desempeño de nuestras actividades comerciales. Esto disminuyo las ventas, el porcentaje de ingresos es menor que el año anterior. Sin embargo hemos aplicado a certificaciones que mejoran los procesos, gestión y seguridad tanto para los integrantes de la empresa como a clientes y proveedores como a continuación las detallo.

- Se obtuvo la certificación en BASC CAPITULO PICHINCHA, calificando a la empresa con esta Certificación BASC., que mejora los procesos e imagen de la empresa.
- Separamos el transporte en nuestras operaciones creando otra empresa de uso exclusivo en el transporte de carga pesada por carretera.
- EL camión se vendió a la empresa LOGISTICSTRAN S.A.con crédito;
- Se repartió un bono al personal de ventas por la gestión realizada con clientes.
- Se gestionó la adquisición de uniformes para el nuevo año.
- Se gestionó el cierre del balance con la asistencia de la señorita Ing. CPA Tania Naranjo la aplicación de NIIF.



LIBRO DE EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

NO 0000147

El Sr. Martínez consulta si existen responsables de las mismas, ya que se debería crear una política de responsabilidad, ya que no es recomendable que las perdidas asuman la compañía esto se constituye en librar a la persona que estaba de responsable de la misma, propone que de hoy en adelante si existe alguna perdida se la debe responsabilizar a la persona que está ejecutando el trabajo.

6.- Asuntos Varios.-

No se trata este punto en esta ocasión.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General ordinaria Universal de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta.

Se reinstalada la sesión una hora más tarde, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, a las 21:00 H se levanta la sesión.

UNO Y DOS.- La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General del ejercicio económico del 2018 de la Compañía y, luego de leer por Secretaría el informe del Gerente General de ese mismo ejercicio económico, deciden **APROBARLOS** en su totalidad sin observaciones.

TERCERO.- Del análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que este ejercicio económico 2018, misma que no se distribuirá en este periodo contable 2018.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria Universal de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 21:00 horas se levanta la sesión.



LIBRO DE EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

NO 0000148

Margoth Chinacalle
Por sus propios derechos

Félix Chinacalle
Por sus propios derechos

Diego Martínez L.
Por sus propios derechos

Diego Martínez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Margoth Chinacalle
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Nota: Después del receso los socios aprueban los puntos tratados y proceden a firmar.
En concordancia con lo enunciado anteriormente esta acta es firmada el 29 de Marzo del 2018,
aprobado por unanimidad todos los puntos tratados.